



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO

“DR. JOSE MOLINA MARTÍNEZ”

OFERTA DE SERVICIOS 2021



San Salvador, enero 2021

El Hospital Nacional Psiquiátrico, está categorizado como **Hospital Departamental de 2º Nivel**, brinda atención en salud a través de dos grandes áreas de atención, tanto para las especialidades básicas como para la especialidad de Psiquiatría a nivel nacional:

Oferta de Servicios Área General Hospital Nacional Psiquiátrico 2021

INFORMACION GENERAL/EMERGENCIA AREA GENERAL	Atención a usuarios con patologías Médicas de las 4 áreas básicas (Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría y Gineco-Obstetricia) de primera vez o subsecuentes que requieran evaluación inmediata.
Requisitos Generales.	Referencia del primero o segundo nivel o por demanda espontanea, con la realización de TRIAGE hospitalario
Tiempo de Respuesta	Inmediata
Encargado del servicio	Jefe Médico de planta, médico de familia y jefe de turno.
Horario	Atención 24h/ 365 días al año
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

INFORMACION GENERAL/CONSULTA EXTERNA AREA GENERAL	Atención a usuarios con patología Médicas de 4 áreas básicas como Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría y Gineco-Obstetricia); y las subespecialidades de: Ortopedia, Anestesiología, Neumología, Colposcopia, Neonatología y Clínica de Terapia antirretroviral (TAR). Citas de 1ª. Vez y subsecuente ya agendada con la especialidad. Procedimientos que se realizan: Fibrobroncoscopia y Espirometría
Requisitos Generales	Realización de TRIAGE en Selección con categoría de verde que lo derive a Consulta externa, referencia del primer nivel o cita previamente agendada por su médico tratante asignado.
Encargado del servicio	Médico y enfermera jefe de consulta externa y de Consulta externa, médico especialista que auto gestiona su agenda de citas.
Horario	Lunes a viernes, 7am a 5pm
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

INFORMACION GENERAL/Consultorio de Enlace de Medicina Familiar (Atención de Consultas de baja complejidad).	Atención de consulta de baja complejidad de tipo ambulatoria solicitada en la unidad de emergencia, para la reducción del tiempo de espera y el más temprano inicio de un plan terapéutico, en espera de una atención especializada en consulta externa o su derivación hacia otro centro de atención ya sea de mayor o menor complejidad.
Requisitos Generales	Realización de TRIAGE en Selección con categoría de verde que lo derive a Medicina Familiar.
Tiempo de Respuesta	Inmediata
Encargado del servicio	Médico de Familia
Horario	Lunes a Viernes, 7:00 am a 3:00 pm
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

INFORMACION GENERAL/Hospitalización para diagnóstico y tratamiento en: 1. Observación Médico Quirúrgica 2. Hospitalización de Medicina Interna 3. Hospitalización de Cirugía General 4. Hospitalización de Pediatría y Neonatos 5. Hospitalización en Ginecología Obstetricia	Atención a usuarios de todas las edades con patologías Médicas que requieren ingreso hospitalario para manejo y tratamiento de su descompensación aguda.
Requisitos Generales	1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General que determine el ingreso por el médico de la respectiva especialidad. 2. Evaluación clínica en el Área de Consulta Externa General que determine el ingreso por el médico de la respectiva especialidad. 3. Por ingreso programado para Cirugía planeada electiva desde la consulta externa. 4. Derivación de otro servicio de hospitalización ya sea del área General o de Psiquiatría.
Tiempo de Respuesta	Inmediata de acuerdo a complejidad y disponibilidad de camas.
Encargado del servicio	Médicos Jefes de Planta del Servicio de cada una de las especialidades en Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría y Gineco Obstetricia.
Horario	24h, 365 días al año
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

INFORMACION GENERAL. ATENCIÓN DE SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES	Atención de pacientes para la toma, interpretación y lectura de radiografías simples, estudios de radiología, eco Doppler arterial o venoso y estudios de ultrasonografía general por radiólogo y ultrasonografía gineco obstétrica.
Requisitos Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta externa u hospitalización que determine la necesidad de indicar un estudio de imágenes por un médico facultado y registrado dentro de la institución 2. En estudios de imágenes especiales, deberán cumplir las indicaciones impresas por escrito en el reverso de la boleta. 3. En estudios con medio de contraste de uso endovenoso, todo paciente deberá contar previamente con un examen de creatinina en sangre para evaluar la función renal. 4. El médico clasifique la solicitud del examen por imágenes como rojo, amarillo o verde en caso de emergencias.
Tiempo de Respuesta	<p>Rayos X simples: De 10 a 20 minutos en caso de prioridad roja, 20 a 40 minutos en prioridad amarilla y más de 40 minutos en prioridad verde</p> <p>USG: De 6 a 8 horas en caso de prioridad roja, 1 a 2 días en prioridad amarilla y más de 2 días en prioridad verde</p> <p>Estudios con contraste y Eco Doppler vascular: Solo se atienden previa cita de acuerdo a cupos disponibles.</p>
Encargado del servicio	Médico Radiólogo Jefe del servicio y la Jefatura de los servicios de Apoyo al diagnóstico y tratamiento.
Horario	24h, 365 días al año
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

INFORMACION GENERAL ATENCIÓN DE SERVICIO DE FARMACIA	Atención de pacientes para la dispensación y despacho de medicamentos
Requisitos Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta externa u hospitalización que determine la necesidad de indicar un medicamento por un médico facultado y registrado dentro de la institución 2. Que el médico que realiza la evaluación emita, firme y selle la documentación pertinente (Receta), indicando el o los medicamentos necesarios para el apoyo al tratamiento del paciente dando estricto cumplimiento a la normativa exigida por el MINSAL y la Dirección Nacional de Medicamentos, tanto en lo respectivo a atenciones ambulatorias como en los pacientes Hospitalizados, incluyendo la estrategia de entrega domiciliar de medicamentos
Tiempo de Respuesta	De 10 a 30 minutos de espera en farmacia en situaciones de emergencias y consulta externa.
Encargado del servicio	Jefatura de Farmacia y la Jefatura de los servicios de Apoyo al diagnóstico y tratamiento.
Horario	24h, 365 días al año
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

INFORMACION GENERAL. ATENCIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO	Atención de pacientes para la toma y procesamiento de muestras de sangre o fluidos corporales en las secciones de Química Sanguínea, Hematología, Inmunología, Bacteriología, Coprología y Urianálisis
Requisitos Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación médica clínica en el Área de Emergencia General, Consulta Externa u Hospitalización que determine la necesidad de indicar un examen de laboratorio clínico. 2. Que el médico que realiza la evaluación emita, firme y selle la documentación pertinente (Boletería), indicando las pruebas necesarias para el apoyo al diagnóstico del paciente. 3. que el médico clasifique la prioridad en la solicitud del examen como rojo, amarillo o verde en emergencias.
Tiempo de Respuesta	<p>De 10 minutos a 1 hora en pacientes rojos según el tipo de prueba solicitada.</p> <p>De 1 a 4 horas en pacientes amarillos</p> <p>Más de 4 horas en pacientes verdes</p> <p>Respuestas cada 3 horas para áreas de hospitalizados.</p> <p>Ocho días para Consulta Externa programada.</p>
Encargado del servicio	Jefatura de Laboratorio clínico y la Jefatura de los servicios de Apoyo al diagnóstico y tratamiento.
Horario	24h, 365 días al año
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

INFORMACION GENERAL. ATENCIÓN DE SERVICIO DE FISIOTERAPIA	Atención de pacientes para la aplicación de diversas técnicas de atención en Fisioterapia y rehabilitación, cuenta con las secciones de Gimnasio, aplicación de frío y calor profundo, electroterapia, electro estimulación, ejercicios asistidos y motricidad fina entre otros.
Requisitos Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta externa u hospitalización que determine la necesidad de indicar Fisioterapia por un médico facultado y registrado dentro de la institución, o mediante la atención de pacientes referidos de la RIISS Oriente 2. Que el médico que realiza la evaluación emita, firme y selle la documentación pertinente (Boleta de solicitud de Fisioterapia), indicando el diagnóstico y el tipo de fisioterapia requerida para el apoyo a la rehabilitación física del paciente tanto en lo respectivo a atenciones ambulatorias como en los pacientes Hospitalizados. En su defecto, los pacientes referidos de la RIISS, presentarán su respectiva referencia médica firmada y sellada por el facultativo que indica la fisioterapia. 3. Los pacientes deberán obtener una cita emitida por el

	<p>personal de fisioterapia en la tarjeta de control de asistencia a fisioterapia y rehabilitación física.</p> <p>4. Cuando sea requerido los pacientes deberán presentarse al área de fisioterapia con los estudios pertinentes relacionados a la patología a ser tratada, ya sean radiografías, resonancias, TAC o cualquier otro que apoye a su diagnóstico y requiera ser del conocimiento del personal de fisioterapia.</p> <p>5. Cuando sea requerido por el personal de fisioterapia, deberá vestir con ropa apropiada para el tipo de terapia a ser recibida.</p>
Tiempo de Respuesta	<p>Hospitalizados: Atención inmediata</p> <p>Ambulatorios, por cita, según disponibilidad de cupos.</p> <p>Tiempo promedio para la obtención de cita ambulatoria de primera vez: 7 a 15 días.</p>
Encargado del servicio	Jefatura de Fisioterapia y la Jefatura de los servicios de Apoyo al diagnóstico y tratamiento.
Horario	<p>Atención de lunes a viernes</p> <p>Horario Por cita, de 7:00 am a 3:00 pm</p>
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

INFORMACION GENERAL. ATENCIÓN DE SERVICIO DE LABOR Y ATENCIÓN DE PARTOS	Atención de pacientes en trabajo de parto y el consecuente parto ya sea natural (Vaginal) o por Cesárea, Atención de algunas de las complicaciones del embarazo en cualquiera de sus etapas.
Requisitos Generales	<p>1. Que la paciente se presente por solicitud espontánea, con referencia o para ingreso planeado en el área de la emergencia del Hospital General.</p> <p>2. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta externa u hospitalización por un médico facultado, que determine que la paciente se encuentra en la fase activa de la labor del parto o requiere atención inmediata de alguna de las complicaciones en cualquiera de las etapas del embarazo.</p> <p>3. Que el médico que realiza la evaluación emita, firme y selle la documentación pertinente (Expediente clínico), indicando el diagnóstico y la necesidad de ser atendida en el área de Labor y Atención de Partos.</p>
Tiempo de Respuesta	Inmediata
Encargado del servicio	Jefatura Médica de Ginecología y Obstetricia y Jefatura de enfermería del Centro Quirúrgico.
Horario	24h, 365 días al año
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

INFORMACION GENERAL. ATENCIÓN DE SERVICIO DE SALA DE OPERACIONES	Atención de pacientes que requieren como parte de su tratamiento una intervención quirúrgica mayor de mediana o alta complejidad, ya sea planeada (Electiva) o como resultado de una condición clínica urgente o emergente.
Requisitos Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el paciente se presente por solicitud espontánea, con referencia o para ingreso planeado en área de Emergencia. 2. Evaluación clínica en el Área de Emergencia General, Consulta Externa u hospitalización por un médico facultado, que determine la atención inmediata (urgente o emergente) o planeada (Electiva) por cita de alguna patología del espectro quirúrgico de Cirugía General, Ginecología, Obstetricia u Ortopedia. 3. En caso de cirugías electivas, los pacientes deberán cumplir con los requisitos pertinentes establecidos en los lineamientos de sala de operaciones del MINSAL en lo relativo a donantes de sangre y presentación de exámenes de laboratorio y gabinete. 4. Se realizarán evaluaciones preoperatorias por Medicina interna si es mayor de 50 años, y por Neumología si es mayor de 70 años, o por antecedentes de comórbido que impongan la evaluación de cualquier especialidad a cualquier edad.
Tiempo de Respuesta	<p>Inmediata en situaciones de máxima urgencia De 4 a 8 horas en situaciones de urgencia De 30 días promedio para la programación de cita de cirugía electiva.</p>
Encargado del servicio	Jefatura Médica y Jefatura de enfermería del Centro Quirúrgico.
Horario	Urgencias: 24h, 365 días al año Cirugías Planeadas de forma Electiva: De lunes a viernes De 7 a.m. a 3 p.m.
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00 (Atención Gratuita)

INFORMACION GENERAL/EMERGENCIA PSIQUIATRIA	Atención a usuarios con patologías psiquiátricas subsecuentes o de primera vez que requieran evaluación inmediata.
Requisitos Generales.	Referencia del primero segundo nivel o demanda espontanea
Tiempo de Respuesta	Inmediata
Encargado del servicio	Jefe Médico de planta o Jefe de turno.
Horario	Atención 24h/ 365 días al año
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00

Oferta de Servicios Psiquiatría 2021

INFORMACION GENERAL/CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRIA	Atención a usuarios con patología psiquiátricas y citas subsecuentes ya agendada con la especialidad.
Requisitos Generales	Realización de TRIAGE en Selección con categoría de verde que lo derive a Consulta externa (1 vez), o cita previamente agendada por su psiquiatra asignado.
Tiempo de Respuesta	Primera vez de forma inmediata, Subsecuente según complejidad
Encargado del servicio	Médicos staff de psiquiatría de Consulta externa
Horario	Lunes a viernes, 7:00 am-3:00 pm
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00

INFORMACION GENERAL/Psiquiatría de enlace (Atención de interconsultas psiquiátricas).	Atención a usuarios con patología psiquiátricas hospitalizados en otros hospitales que requieran opinión terapéutica por la especialidad.
Requisitos Generales	Coordinación telefónica del personal médico que solicita la interconsulta
Tiempo de Respuesta	Inmediata de acuerdo al Área Geográfica de Influencia
Encargado del servicio	Médicos de Planta o de Turno
Horario	24h, 365 días
Gasto de bolsillo directo al servicio	\$ 0.00

<p>INFORMACION GENERAL/Hospitalización para diagnóstico y tratamiento psiquiátrico en régimen Agudo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hospitalización Adicciones-Detoxificación 2. Hospitalización Agudos 3. Hospitalización a privados de libertad 4. Hospitalización en Unidad de Intervención en Crisis 5. Hospitalización subagudos 	<p>Atención a usuarios adultos y adolescentes de 12 años o más con patología psiquiátricas que requieren ingreso hospitalario para manejo y tratamiento de su descompensación en régimen agudo, crisis, desintoxicación de sustancias psicoactivas y privados de libertad.</p>
<p>Requisitos Generales</p>	<p>Evaluación clínica en el Área de Emergencia de Psiquiatría que determine el ingreso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación previa de Medicina interna que maneje complicaciones idealmente. 2. Oficio Judicial que solicite ingreso e idealmente con peritaje psiquiátrico 3. Pacientes con Agitación Motriz franca, ideación auto-lítica o heterolítica o Ideación suicida o intento suicida ya estable medicamente 4. Evaluación por Psiquiatra y Psicóloga del programa VIDA para determinar su inclusión 5. Derivación de otro servicio de hospitalización Psiquiatría, para que el equipo de Subagudos determine o no su inclusión en base a protocolo.
<p>Tiempo de Respuesta</p>	<p>Inmediata de acuerdo a complejidad.</p>
<p>Encargado del servicio</p>	<p>Médicos de Planta del Servicio.</p>
<p>Dirección donde solicitar el servicio</p>	<p>Hospital Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez</p>
<p>Horario</p>	<p>24h, 365 días al año/ 4. Lunes a Viernes de 7:00 am-3:00 pm</p>
<p>Gasto de bolsillo directo al servicio</p>	<p>\$ 0.00</p>

<p>INFORMACION GENERAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atención en Psicología Clínica y aplicación de test psicométricos 2. Trabajo Social 3. Abordaje Terapéutico especializado en aplicación de Terapia electro-convulsiva. 4. Terapia de Rehabilitación Psico-Social 5. Estudios Electroencefalográficos 6. Terapia grupal a pacientes con adicciones, con riesgo social (VIH) y sus familiares. 7. Terapia Grupal para familiares de pacientes con patología psiquiátrica refractaria y con disfunción psicosocial importante. (subagudos) 8. Programa de Autoayuda para familiares de pacientes con patologías psiquiátricas y Psicológicas 9. Programa de Autoayuda para familiares y adolescentes con conducta suicida 10. Terapia Grupal para Persona Veterana de Guerra 	<p>Atención a usuarios y sus familiares de forma integral, con abordaje psicológico, social y pruebas de gabinete, promoviendo el fortalecimiento en el conocimiento de su patología psiquiátrica y adherencia a su tratamiento.</p>
<p>Requisitos Generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación clínica en el Área de Emergencia psiquiatría, Consulta externa u hospitalización que determine la evaluación psicológica complementaria. 2. Evaluación previa de Médico Psiquiatra en Área de Emergencia, Consulta externa u hospitalización que solicite la intervención psicosocial. 3. Evaluación Psiquiátrica que determine en base al diagnóstico la indicación del procedimiento de TEC y consentimiento informado autorizado por el responsable. 4. Derivación a terapia de Rehabilitación psicosocial por el Psiquiatra de Hospitalización 6. Indicación por el Psiquiatra del HNP o referencia de otros establecimientos de Salud solicitando el estudio de EEG. 6,7,8, 9 y 10. Tener familiar con patología psiquiátrica en régimen de ingreso o consulta que requiera apoyo para su manejo.
<p>Tiempo de Respuesta</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1,2. Inmediata en la Emergencia y hospitalización, en Consulta externa de acuerdo a disponibilidad de cupo. 3. depende de las evaluaciones previas al procedimiento y su autorización por el familiar. 4. Por citas. 6,7,8, 9 y 10. En base a los días pactados para terapia grupal.
<p>Encargado del servicio</p>	<p>Psicóloga, Trabajadora Social, Medico, Técnico en Electroencefalografía.</p>
<p>Horario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lunes a viernes de 7-3pm. 2. Lunes a viernes de 7-3pm. 3. Lunes a viernes de 8-12md. 4. Lunes a viernes de 7-3pm 5. Lunes a viernes, 7-3pm 6. Lunes, martes y viernes 1-3 pm 7. 2 veces al mes programadas en el servicio. 8. Cuarto miércoles de cada mes. 9. Todos los jueves 1-3 pm 10. Primer miércoles de cada mes 1-3 pm
<p>Gasto de bolsillo directo al servicio</p>	<p>\$ 0.00</p>